



CIRCULAR EXTERNA

DG-100-0069-08

ALIENTE

Para Rad:

Folios: 2

De: DIF

Para:

Fecha

Radicado: 08008333

Clave: RRARRA

DE: Dirección General

PARA: Gremios, Industria y Usuarios en General

ASUNTO: Aplicación Política de Racionalización de Trámites y procedimientos Administrativos en el INVIMA – FIRMA DIGITAL

FECHA: 20 de Febrero de 2008

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA dando cumplimiento con la política y disposiciones del gobierno nacional en materia de racionalización de trámites, métodos y procedimientos internos de trabajo como objetivo permanente de la Administración Pública y con el fin de responder a las necesidades actuales de nuestros usuarios, inició su proyecto de optimización de trámites cuyo propósito principal es agilizar la prestación de los servicios que ofrece la Entidad.

Dentro del proyecto de optimización de trámites adicional a la racionalización propiamente dicha, hemos integrado como componente básico de gestión la adopción de tecnologías de información, que permita una mejor prestación de servicios y trámites, garantizando eficiencia y celeridad en los mismos.

En desarrollo del citado proyecto me permito informar que a partir de la fecha la Subdirección de Registros Sanitarios adoptará dentro de sus procedimientos internos el empleo de la **FIRMA DIGITAL** inicialmente para la expedición de **Edictos** (para todos los productos) y **Autos** (inicialmente para Alimentos), generando entre otros los siguientes beneficios:

- Agilizar la expedición de trámites al eliminar la firma manual de documentos.
Permitir la consulta digital del documento generado (Edicto y Auto) relacionado con el trámite solicitado a través de la pagina web del instituto www.invima.gov.co
- Agilizar el mecanismo de respuesta de la Entidad al usuario.
- Facilitar la interacción y comunicación directa entre el usuario y el INVIMA.
Brindar seguridad en la información suministrada.



- Disminuir los desplazamientos físicos de usuarios para recibir respuestas asociadas a los trámites.


Herramientas y buenas prácticas como la firma digital seguirán haciendo parte de la puesta en marcha de este proyecto, cuyo avance estaremos informando de manera oportuna.

Finalmente reiteramos nuestro propósito de adoptar permanentemente procesos de mejora continua para brindar a ustedes trámites más ágiles y eficientes que propendan por una administración pública moderna, democrática y transparente.

Cordialmente,



JAIRO CÉSPEDES CAMACHO
DIRECTOR GENERAL
INVIMA



Vo.Bo. Oscar Ramirez Marin
Subdirector de Registros Sanitarios

Proyecto Astreed Carolina Sierra A.
Asesora Dirección General

Copia Jairo Peñaranda Torrado
Jefe Oficina Asesora de Planeación, Informática y Estadística